

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ, IRINA VANESA s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-01993814-7, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final adecuados a la regulación de los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 73.709,09 y al Dr. Daniel Ramón Cicerchia en la suma de \$ 31.589,61. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 14 de Diciembre de 2020. ... Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2020. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 435510 Feb. 2 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza a cargo Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos caratulados: GALANTI ALEJANDRO SEBASTIAN s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01999220-6), en Santa Fe, 28 de Noviembre de 2.019: Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 89.187,99 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, María del Pilar Piva y en la suma de \$ 38.223,43 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada de la fallida, Dra. Luisina Borghello. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de readecuarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (secretario). Juez a cargo. Publicación sin cargo. Pablo C. Silvestrini, secretaria a/c. 23 de Diciembre de 2.020.

S/C 435612 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PRESSER, EDGARDO DANTE s/Quiebra; CUIJ N° 21-00832213-6, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. La resolución que así lo dispone expresa: Santa Fe, 22 de Diciembre de 2.020. De manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza) - Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 29 de Diciembre de 2.020.

S/C 435509 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, SILVIA ANALÍA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02011427-1, la Sindicatura ha presentado el

Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios del Dr. Luis Alberto Rivero en la suma de \$ 42.045,77 y del Síndico CPN. Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 98.106,80. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 22 de Diciembre de 2020. ... Por presentado informe final y proyecto de distribución readecuado a la regulación de honorarios. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) - Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Santa Fe, 29 de Diciembre de 2.020.

S/C 435508 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1.551 - Planta Baja) en autos ZAPATA, MATIAS EXEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02021399-7), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito, ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales (07/05/21), el horario de 13:00 hs. a 19:00 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público; asimismo se hace que se fijó la fecha del 22/02/21 para la presentación de solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura que podrán en forma presencial como no presencial conforme a lo indicado en la resolución. En tanto que la del 06/07/21 para la presentación del informe general. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Correo electrónico: cpnespositojulio@gmail.com. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2.020. Sin cargo, cinco días. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 435541 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados CIDAL S.A. s/Concurso; CUIJ N° 21-00869879-9 Expte. 1186/2013, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 30 de Diciembre de 2.020. Autos y vistos: Estos caratulados: CIDAL S.A. s/Concurso preventivo; (Expte N° 1186/2013 CUIJ N°:21-00869879-9), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, puestos a despacho a fin de resolver sobre el conclusión del concurso, y; Considerando: Que corresponde conforme al estado de la presente causa y lo dispuesto por los artículos 59- párrafo 6º-, y 289 - in fine- L.C. y Q. Expedirse sobre la procedencia y alcance de la solicitud planteada. Que habiéndosele dado a la causa el trámite de ley, la Sindicatura manifiesta que a fs. 607 no realiza ninguna objeción a la conclusión del presente concurso. Que en tal sentido la Ley de Concursos y Quiebras establece en su artículo 59 - párrafo 6º y cc.- los requisitos que deben observarse para el dictado de la resolución de conclusión del concurso y habiéndose reunido estos, y dictaminado de conformidad la Sindicatura (fs.507), teniendo en cuenta que no mediando comité de acreedores, el contralor del acuerdo y las atribuciones de aquel durante el periodo de cumplimiento corresponden al Síndico, conforme a lo dispuesto por el art. 289 de la Ley referida, corresponde así declararlo. Que así las cosas, por lo expuesto y lo normando por la Ley de Concursos y Quiebras: Resuelvo: 1- Declarar la conclusión del Concurso por los argumentos expresados en el considerando precedente. 2- Ordenar que la presente resolución se publique por edictos, por un día, en el diario de publicaciones legales y en un diario de amplia circulación. Publíquese, expídase y hágase saber. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dr.

Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 435957 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta nominación), en autos caratulados ROSTAGNO SERGIO MARIO s/Declaratoria de herederos; (C.U.I.J. Nº 21-02020621-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sergio Mario Rostagno, D.N.I. Nº 13.839.112, ocurrido el día 25/08/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley; Publíquense edictos por el término de ley, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Dése. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, juez. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 435804 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados DURÁN, HORACIO CARLOS s/Sucesorios; (CUIJ Nº 21-02021358-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante, Horacio Carlos Durán, DNI Nº 14.131.476, fallecido el 15/09/2011 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 435842 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vega, Manuel Agustín, D.N.I. M. Nº 04.247.465; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos VEGA, MANUEL AGUSTÍN s/Sucesión testamentaria; CUIJ Nº 21-02014162-7/19. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Lizasoain (Juez), Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 435661 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ACOSTA, EMILIANO MARTIN s/Quiebra; Expediente C.U.I.J. Nº 21-02001954-6 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 8 de Julio

de 2.020 ... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N María Lucia Adur en la suma de \$ 98.106,80. 2) Regular los honorarios del Dr. Héctor Hugo Ramos en la suma de \$ 42.045,77. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. A los fines de hacer efectiva la vista a Caja Forense ordenada se pone a disposición de las partes la clave de acceso de terceros de las presentes actuaciones: 4.502. Santa Fe, 28 de Julio de 2.020. Ampliando el decreto que antecede y proveyendo escrito cargo 4092/2020: De manifiesto el proyecto de distribución de fondos readecuado por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno - Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. Santa Fe, 27 de Agosto de 2.020.

S/C 435762 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MONTENEGRO JUAN CARLOS s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02003611-4, el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2.020. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 435760 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA HORACIO EXEQUIEL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02012533-8, el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2.020. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 435759 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DORADO, GRACIELA RAMONA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01998841-1, el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 22 de Diciembre de 2020. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 435761 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ CLAUDIO EDUARDO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02000821-8, el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 22 de Diciembre de 2020. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 435757 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados FRANCO, RAFAEL IGNACIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300251-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rafael Ignacio Franco, D.N.I. N° 6.220.353, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 14 de Diciembre de 2.020. Dra. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 435734 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 34 de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, por el termino de ley (Art. 73 C.P.C.S.F.), a Saturnino Jesús Gabriel García Alemany, Manuel Carlos García Alemany, José María García Alemany y María Aurora García Alemany, con domicilio desconocido, y/o contra quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble denunciado, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: MASSAT OMAR DIONISIO c/GARCIA ALEMANY, SATURNINO JESUS GABRIEL y otros s/Juicio ordinario de usucapión, CUIJ N° 21-23325457-3. Villa Ocampo, 01 de Diciembre de 2.020. Dra. Luisina I. Zarza, secretaria.

\$ 45 435724 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FERRERO ESTEBAN NICOLAS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02019926-9, Año 2.020, se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de don Ferrero, Esteban Nicolás DNI N° M 8.500.833, nacido el 20 de Febrero de 1.947 en Santa Fe, casado en vida con Ana Eva Marti, domiciliado en calle Martín Zapata N° 1.136 dpto. 2 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, hijo de doña Etelvina Busto y de don Guillermo Maria Ferrero bajo apercibimiento. Santa Fe, 24 de Julio de 2.020. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria), Dr. Iván Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 18 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 435716 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Santa Fe), en autos caratulados ZUCCALI, NORBERTO JOSE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02021079-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Norberto José Zuccali, D.N.I. N° 12.617.712, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Octubre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. 15 de Diciembre de 2020.

\$ 45 435628 Feb. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Santa Fe), en autos caratulados RICARDINI, MIGUEL ÁNGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020830-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ángel Ricardini, D.N.I. N° 05.068.600, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Diciembre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 435629 Feb. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Santa Fe), en autos caratulados PERALTA, RAUL MIGUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020321-5), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Miguel Peralta, D.N.I. N° 12.531.972, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos leales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 435630 Feb. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Santa Fe), en autos caratulados LARRIETA, MIGUEL RAMÓN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020469-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Ramón Larrieta, D.N.I. N° 10.570.483, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 435631 Feb. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en autos caratulados GIACOSA, ENZO JOSE ROQUE s/Sucesorio; (expediente número 21-02013568-6), se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Enzo José Roque Giacosa, D.N.I. 7.649.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. 29 de Diciembre de 2020.

\$ 50 435557 Feb. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación), en autos caratulados: COLANGELO, ANTONIO OSCAR y otros s/Sucesorio; tramitados bajo el Expte. CUIJ 21-02018854-2, Año 2020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Oscar Colángelo, DNI 6.233.042, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria. 22 de Diciembre 2020.

\$ 50 435566 Feb. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados AUDO GIANOTTI, EDIBERTO JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261081-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ediberto Juan Audo Gianotti", DNI N° 8.281.795, con último domicilio en Los Fresnos 378 de la localidad de Carlos Pellegrini, fallecido en fecha 28/09/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Marta Elisa Burgi (Secretaria), Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). San Jorge, 18 de Diciembre de 2.020. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 435754 Feb. 2 Feb. 8

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: OGGERO GLORIA MARÍA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-17428638-5, Año 2.020, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de: Gloria María Oggero, argentina, D.N.I. N° 6.479.480, nacida el 21 de Octubre de 1.939 y fallecida el 27 de Enero de 2.017 en San Guillermo, provincia de Santa Fe, con último domicilio en calle Sarmiento N° 572 de San Guillermo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en puertas del juzgado. Dra. Viviana A. Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 225 435755 Feb. 2 Feb. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, en autos RAGRO S.A. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 21-17428311-4), ordenó mediante providencia de fecha 21/12/2020 la prórroga de las fechas dispuestas en autos. Se hace saber que se ha fijado el día 05/03/2021 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 21/04/2021 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 06/09/2021 a las 10.00 hs. en el Juzgado sito en calle Mariano Moreno N° 338 de Ceres (SF). Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Ceres, 28 de Diciembre de 2.020.

\$ 33 435528 Feb. 2 Feb. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, en autos TORETTA LORENA PAOLA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 21-17428555-9), ordenó mediante providencia de fecha 21/12/2020 la prórroga de las fechas dispuestas en autos. Se hace saber que se ha fijado el día 05/03/2021 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 21/04/2021 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 06/09/2021 a las 10.00 hs. en el Juzgado sito en calle Mariano Moreno N° 338 de Ceres (SF). Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Ceres, 28 de Diciembre de 2.020.

\$ 33 435529 Feb. 2 Feb. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, en autos RUI SUSANA REGINA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 21-17428557-5), ordenó mediante providencia de fecha 21/12/2020 la prórroga de las fechas dispuestas en autos. Se hace saber que se ha fijado el día 05/03/2021 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 21/04/2021 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 06/09/2021 a las 10.00 hs. en el Juzgado sito en calle Mariano Moreno N° 338 de Ceres (SF). Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Ceres, 28 de Diciembre de 2.020.

\$ 33 435530 Feb. 2 Feb. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, en autos RAINAUDO JORGE ALBERTO s/Concurso preventivo; (Expte. N° 21-17428556-7), ordenó mediante providencia de fecha 21/12/2020 la prórroga de las fechas dispuestas en autos. Se hace saber que se ha fijado el día 05/03/2021 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 21/04/2021 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 06/09/2021 a las 10.00 hs. en el Juzgado sito en calle Mariano Moreno N° 338 de Ceres (SF). Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Ceres, 28 de Diciembre de 2.020.

\$ 33 435532 Feb. 2 Feb. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 2ª Nominación, en autos: SOSA, BENITO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ N° 21-25276080-3; ha recaído la providencia del tenor siguiente: Vera, 04 de Marzo de 2020. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de ausencia con presunción de fallecimiento de Benito Sosa. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado, una vez por mes durante seis meses, con apercibimientos de que si no comparece se declarara el fallecimiento presumido por la ley. A los fines del sorteo del defensor de ausentes, señálese el día 03 de Abril de 2.020 a las 11:00hs. por ante este juzgado. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen los empleados Louteiro, Mehauod, Villar y/o Tourn. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria. Vera (S. Fe), 04 de Agosto de 2.020.

\$ 33 435553 Feb. 2 Feb. 8

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 5 Laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y/o sucesores de la Sra. Maria Del Lujan Sampaulessi, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos Exp. Nº 21-16383419-4; MONSERRAT SILVANA BEATRIZ c/ARDUINO PATRICIA y otros s/Cobro de pesos laboral. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. El presente trámite es de carácter laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (art. 19 Ley 7.945). Rafaela, 30 de Octubre de 2.020. Julia Eguiazu, prosecretaria.

S/C 435540 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 5 Laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y/o sucesores de la Sr. Emilce Ramón Quinteros, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos Exp. Nº 21-16384009-7; ROJAS RUBEN ALEJANDRO c/CONSTRUCCIONES QUINTEROS y otros s/Cobro de pesos laboral. Según decreto que ordena: Rafaela, 15 de Septiembre de 2.020. ... Atento el fallecimiento denunciado según copia certificada del acta de defunción acompañada en relación al co-demandado Quinteros Emilce Ramón cítese a sus herederos, a fin de que tomen intervención en autos, con las formalidades de ley, por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 CPCCSF). A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. El presente trámite es de carácter laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (art. 19 Ley 7.945). Rafaela, 20 de Noviembre de 2.020. Julia Eguiazu, prosecretaria.

S/C 435539 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24064352-6; PROVINCIA ART SA c/DINA GARCIA ROBERTO GONZALO s/Ordinario,

se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 29 de Octubre de 2.020. Agréguese los edictos acompañados. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Carina Gerbaldo - Secretaria; Ma. José Álvarez Tremea - Jueza. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Rafaela, 28 de Diciembre de 2.020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 33 435538 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° 21-24193531-8; DEL RIO FERRERO, ERNESTO LUIS c/ 6 EME SRL s/Ordinario, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 17 de Noviembre de 2.020. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Firmado: Dra. Carina Gerbaldo - Secretaria; Dra. Ma. José Álvarez Tremea - Jueza. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Rafaela, 28 de Diciembre de 2.020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 33 435537 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a la co-demandada Mercedes Irene Lencina, DNI N°: 27.072.506 a que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 21-16513099-2; GONZÁLEZ MONCA MARISEL c/LENCINA MERCEDES IRENE, ALISIARDI DAMIAN ANDRES, LENCINA RUBEN ERNESTO y RIOS RICARDO DANIEL s/Juicios sumarios. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C.C. Rafaela, 22 de Diciembre de 2.020. Fdo.: Gustavo F. Mie (Secretario) y Diego M. Genesio (Juez).

\$ 33 435752 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados FUMERO, HAYDEE ELENA y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24197771-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Héctor Funes, DNI N° 6.276.653, con último domicilio en Av. Independencia 1.007 de la localidad de San Martín de las Escobas, fallecido en fecha 25/10/2019 y Haydee Elena Fumero, DNI N° 6.117.194, con último domicilio en Av. Independencia 1.007 de la localidad de San Martín de las Escobas, fallecida en fecha 28/08/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria), Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez).

\$ 45 435751 Feb. 2 Feb. 8

Por estar dispuesto en autos RACCA, ADRIÁN HÉCTOR s/Sucesorio; CUIJ Nº 2124197843-2, Juzgado Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. Adrián Héctor Racca, D.N.I Nº: 22.233.809, fallecido en fecha 11 de Julio de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.020. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 65 435507 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia' de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. CUIJ Nº 21-24193532-6; Fiorillo Beatriz Carmen s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beatriz Carmen Fiorillo, DNI Nº F 0594.093, con último domicilio registrado en calle Pueyrredón Nº 436 de la ciudad de Rafaela (Pcia. Santa Fe), fallecida en fecha 10 de Agosto de 2.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Ma. José Álvarez Tremea: Juez - Sandra Cerliani: Secretaria. Rafaela, 21 de Diciembre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 200 435516 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: MANZO, FRANCISCO BENICIO y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24197869-6, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Francisco Benicio Manzo, (DNI Nº 2.503.779), con último domicilio en la Ciudad de Sunchales, fallecido en Rafaela, el día 03/08/1998, y Dominga Marta Bigo, (DNI Nº 6.319.690), con último domicilio en calle Tucumán de la Ciudad de Sunchales, fallecida en Sunchales, el día 02/01/2020 para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Fdo. Carina Gerbaldo (Secretaria), Maria José Álvarez Tremea (Juez). Rafaela, 28 de Diciembre de 2.020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 195 435526 Feb. 2 Feb. 8

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24197192-6; CURIOTTI, MIRTA LUCIA s/Declaratoria de herederos, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a

los acreedores, herederos y legatarios de doña Mirta Lucia Curiotti DNI N° F 5.873.460 , para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 30 de Diciembre de 2.020. Fdo: Ma. José Alvarez Tremea Abogada - Jueza. Carina Gerbaldo. Secretaria.

\$ 130 435627 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: MAINE, NORBERTO ENRIQUE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24198324-9, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Norberto Enrique Maine, (DNI N° 16.346.121), con último en calle B. Mitre 207 de la Ciudad de Sunchales, fallecido en Sunchales, el día 03/11/2020, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Fdo. Carina Gerbaldo (Secretaria), Maria José Alvarez Tremea (Juez). Rafaela, 28 de Diciembre de 2.020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 139 435524 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SEFFINO HERMINDO LEONARDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-24198452-1) iniciado por la Dra. Nadia Inés Andretich, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Hermino Leonardo Seffino, DNI N° M 6.281.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (arts. 25 y 67 del C.P.C.C. y 2340 Cód. C.C.C.N.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Fdo. Dra. Nadia Inés Andretich. Rafaela, 11 de Enero de 2.021.

\$ 33 435478 Feb. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos BERTONE, OSMÁN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-24197666-9), se cita y emplaza a acreedores y herederos de Osmán Carlos Bertone, DNI N° 6.270.883 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por la Dra. Marina González. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme artículo 67 CPCC y 2.340 del C.C.C.N. Rafaela, 29 de Octubre de 2.020. Jueza: Dra. María José Álvarez Tremea. Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 225 435796 Feb. 2 Feb. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, en los autos: NOBILE DIMAS FRANCISCO c/SELLARES GLORIA ANALÍA s/Juicio ejecutivo; C.U.I.J. N° 21-25022022-4, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4. Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se hace saber a Gloria Analía Sellarés que se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 03 de Noviembre de 2.020, Agréguese. (...) Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Fabian Lorenzini, Juez. Dr. José Boaglio, Secretario. Reconquista, 27 de Noviembre de 2.020.

\$ 60 435514 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: RAMIREZ, MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25025132-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Ramírez, DNI N° 6.353.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 05 de Noviembre de 2.020. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 45 435954 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados CAPRIZ ALBA NORMA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25025332-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante: Alba Norma Capriz, para que comparezcan a hacerlos valer en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 22 de Diciembre de 2.020. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 45 435812 Feb. 2
